

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social
Presidenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosío

4 de diciembre de 2014

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Damos la más cordial bienvenida a la licenciada Margarita Rojas Olvera, Presidenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y vamos a proceder a escucharla.

Hemos recibido en la Comisión de Asuntos Laborales una iniciativa de Ley del Fondo de Apoyo para la Impartición de Justicia Laboral en el Distrito Federal por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y quisiéramos que de una manera somera nos comente cómo ve esta iniciativa que nos envía el Jefe de Gobierno, que nos justifique un poco la necesidad de aprobarla en este período ordinario de sesiones y vamos a enviarle a los compañeros diputados que están ahorita en otra Comisión, la *versión estenográfica* de las palabras de la Presidenta.

Por la tarde habremos de sesionar nosotros para discutir esta iniciativa en Comisión de Asuntos Laborales.

LA C. LIC. MARGARITA ROJAS OLVERA.- Muchas gracias. Con su venia, señor Presidente, diputado Jorge Gaviño. Agradezco la invitación y también al diputado César González, muchas gracias por esta atención que se sirven dar.

El motivo de esta iniciativa surgió a raíz de los billetes de depósito que son consignados en la Junta, sobre todo por todos los juicios que se litigan frente a este Tribunal laboral y que comparado con lo que hace el Tribunal Superior de Justicia y la propia Procuraduría, los intereses que se generan a raíz de que estos billetes de depósito son consignados, finalmente no tienen un destino en beneficio de la procuración de la administración, en el caso de nosotros impartición de justicia.

En el caso del Tribunal y en el caso de la Procuraduría, los intereses que se van generando del depósito de estos billetes, se destinan precisamente en beneficio de ambos órganos, en este caso de la Procuraduría y del propio Tribunal, particularmente en el caso por ejemplo del Tribunal son destinados para mejoras en la impartición de justicia y principalmente en el otorgamiento de estímulos para que el personal, en este caso los trabajadores, puedan desarrollar mejor su función jurisdiccional.

Finalmente empezamos a trabajar conjuntamente con el gobierno central para la elaboración de esta iniciativa y prácticamente estamos partiendo de los mismos principios establecidos en ambas leyes ya aprobadas en el 96 y en el 2007, en el cual principalmente el fondo o el que se pueda lograr constituir a raíz de los intereses generados por estos billetes de depósito, es mejorar la impartición de justicia, porque si bien es cierto precisamente el día de ayer nosotros tuvimos ya una comparecencia en términos del avance presupuestal que tenemos y el presupuesto que tendremos asignado el siguiente año, ustedes conocen que tenemos un déficit prácticamente ya de 100 millones de pesos, lo cual implica precisamente tener complicaciones en el trabajo del día a día y sobre todo considerando que año con año se ha ido incrementando el número de demandas en este Tribunal y sin embargo en la plantilla laboral prácticamente hemos venido acotados, cada vez es menor en relación al número de demandas, el personal que se tiene para trabajar y atender sobre todo la impartición y la administración de justicia.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado César Daniel, si gustas hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- Darle la bienvenida, agradecerle que nos venga aquí a platicar y a poder compartir algunas de las ideas sobre esta iniciativa.

En general lo que hemos trabajado dentro de esta Comisión y lo que hemos visto desde el Partido Acción Nacional, es que podemos transitar por ser una necesidad que se requiere en esta esfera de trabajo.

Así es que, Presidente, avisarle que estaremos acompañando este proyecto.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradecemos mucho, Presidenta, que nos haya hecho favor de acompañarnos.

Vamos a enviarle, le pido al Secretario Técnico que envíe de inmediato la *versión estenográfica* a los demás integrantes que están en comisiones y vamos a sesionar unas horas más tarde nosotros para tener esta iniciativa ya aprobada y que podamos solicitar que se lleve al pleno para que en este mismo período de sesiones sea aprobada en sus términos en el pleno de la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

